





acercar de los procedimientos electorales del gobierno, que la ley del sufragio, la más importante y la más fundamental de las leyes del país, ha sido viciada y corrompida por el partido conservador.

arrendatario de las minas de Arrayanes, propiedad del Estado, no puede ser diputado; tanto más, cuanto que el Congreso acaba de votar la incapacidad del Sr. Martínez Rivas por la misma razón.

Pide a las minorías que no se fijen en que suscriben el dictamen sus representantes, y se divide en esta cuestión, como ya ha probado, la mayoría, que sabe dividirse, para apreciar estos asuntos con independencia.

ronas, tirado por seis caballos empenachados y con gualdrapas, y después un carruaje de la casa lleno de coronas.

CONGRESO.

Abierta la sesión de hoy 14, a las tres y veinte, bajo la presidencia del Sr. Pidal, se lee y aprueba el acta de la anterior y se da cuenta del despacho ordinario.

ORDEN DEL DIA.

Acta de Baeza.

El Sr. Viesca siente mucho combatir este voto que favorece a un periodista, y lo siente por el grandísimo cariño que siente a la prensa, pero sobre todos los efectos hay que colocar la idea de justicia y la justicia exige esta impugnación.

Acta de Castuera.

El señor marqués de Figueroa desea que sea apoyado el voto particular para que pueda impugnarlo con mejor conocimiento.

Acta de Cárdenas.

El señor conde de la Corzana sostiene la capacidad del electo, Sr. Galbis, contra el parecer de sus compañeros de comisión.

TELEGRAMAS DE LA TARDE.

(DE LA AGENCIA FABRA.) Dimisión. Londres 14.—Se acaba de recibir un despacho fechado anoche en Buenos Aires en el que se da cuenta de haber presentado su dimisión el ministro del Interior Sr. Roca.

La situación de Cuba.

Refiriéndose al último correo, dice el correspondiente de La Correspondencia en Cádiz: «El correo de la Habana, llegado hoy a este puerto, ha hecho una travesía feliz».

Disgusto de obreros.

En el gobierno civil se ha recibido esta tarde aviso por teléfono de que los operarios de la fábrica de cerámica de la Moncloa han vuelto a promover algún alboroto, dicese que por no ser pagados puntualmente.

Los opositores a la judicatura.

Nos parece razonable la pretensión de varios opositores a la judicatura aprobados en los últimos ejercicios, que no habiendo sido incluidos en la propuesta reglamentaria de aspirantes, reclaman del señor ministro de Gracia y Justicia ampliación de plazas hasta el número necesario para darles cabida en el cuerpo.

Diputación provincial.

Sobre si el Sr. Candelas, médico del Hospital Provincial, cobra y no asiste a los enfermos, promuévese largo debate, negando el hecho el Sr. Yañez y confirmando los Sres. Portillo, García Gordo y Galvez Holguin.

BALANCE DEL DIA.

En los Cuerpos Colegisladores se han notado más huecos en los bancos, que de ordinario, porque muchos diputados y senadores se han asociado a la manifestación de duelo con justicia tributada a la buena memoria de la señora marquesa de la Vega de Armijo; triste ceremonia de que hablamos por separado.

